

HABRA REUNIONES

PAGINA 6

## **“En la provincia no hay formadores de precios”**

El presidente de la Cámara de Comercio, Daniel Cruces, se refirió al proyecto de ley para la creación del observatorio a través de una ley de Diputados.

HABRA REUNIONES EN BUENOS AIRES

# Cruces: “En la provincia no existen formadores de precios”

El presidente de la Cámara de Comercio, Daniel Cruces, se refirió al proyecto de ley para la creación del observatorio de precios que impulsa el diputado Quiroga y aseguró que será muy importante para realizar un seguimiento a los supermercados.

REDACCION | TiempoSur  
redaccion@tiemposur.com.ar

**A**nte los sucesivos aumentos de precios en las góndolas de los supermercados, el diputado Eugenio Quiroga trabaja en un proyecto de ley para la creación de un observatorio de precios y se reunió con los integrantes de la Cámara de Comercio y la Federación Económica.

Tras el encuentro, fue Daniel Cruces presidente de la Cámara de Comercio, quien habló con el programa “La Parada” que se emite por Tiempo FM y comentó que “está el proyecto de ley denominado Observatorio de Precios que en la práctica significa hacer un seguimiento de precios, por lo que la Cámara de Comercio y la Federación Económica recibieron la visita del diputado Quiroga, observando el proyecto tentativo.” También explicó que están observando el proyecto, “porque se sabe que en la provincia no existen formadores de precios y tampoco creemos que exista a nivel nacio-

nal ya que los formadores de precios son los productores por lo que el supermercado recibe un precio de quien les vende y a partir de ahí le ponen todos los agregados a cargo del supermercadismo que serán observados por este proyecto de ley.” Cruces comentó que avanzarán en esa línea, buscando la razonabilidad en la marcación del producto con esta iniciativa que tiene el diputado por el pueblo. Además, dijo que se está organizando un abanico de entrevistas, pero aclaró que la intención es reunirse con una cadena de supermercados nacionales que se radicaron en Argentina como son La Anónima, Carrefour y Diarco.

**Consenso** - Por su parte, Quiroga comentó que el resultado hasta el momento de su seguidilla de encuentros han sido diversas las opiniones, en donde la mayoría de los empresarios les han indicado que no son formadores de precios, sino que en realidad lo que se hace es trasladar el costo de lo que se vende. Pero más allá de ello, enfatizó que “lo que estamos planteando es la publicación semanal de precios para hacer comparaciones y que sea homogéneo para que exista un seguimiento acorde”, agregando que “la idea es que sea obligatorio a las cadenas de supermercados de la provincia. Pero también les damos la posibilidad a aquellos mercados chicos para que cuando vean los precios que publican las cadenas puedan hacerlo con los suyos y así ofrecer alternativas a los consumidores”. Finalmen-



Daniel Cruces, presidente de la Cámara de Comercio. (Foto: Archivo)

te, Daniel Cruces remarcó que la iniciativa del diputado “desde el momento que nos tiene en cuenta es importante y valorable por lo que puso hincapié en que se estudia la

iniciativa porque “todo aquello que vaya en defensa del consumidor, que es lo que abre las puertas de nuestros asociados, bienvenido sea”. ■

## Consejo local de seguimiento de precios

**A** lo largo del año pasado el concejal Antonio Aguila presentó un proyecto y propuso la creación de un Consejo local de Seguimiento de Precios. En aquel momento, el Concejal argumentó se transita por “una realidad inflacionaria”, donde sectores “inescrupulosos” operan aumentando discrecionalmente los precios de los productos de primera necesidad.

Precisó que la ciudad depende en gran medida de la administración pública, por lo que “es notable advertir” que ante cada aumento en los salarios “viene acompañado de un fuerte incremento” de los precios de la canasta familiar.

“Indudablemente existen una serie de causas estructurales que provocan la inflación, pero también no podemos desconocer la existencia de especuladores que fagocitan el salario de los trabajadores persiguiendo incrementar su tasa de ganancia y rentabilidad”, indicó. Señala también que es el Estado quien debe regular el mercado, pese a la ley del libre mercado.